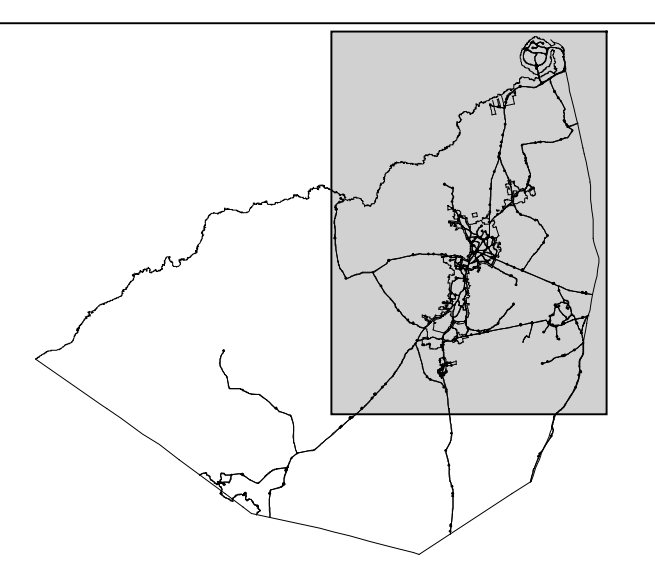



APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LAS ZONAS DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR SEÑALAN EL DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES A LA VEZ RELACIONADAS CON LA COSTA Y LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGULADORAS.
- EN LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE APLICAN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS METALACIONES O TRATAMIENTOS DE AGUA RESERVADE A PARTIR DE LA LEY DE COSTAS.
- LAS METALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, AL ESTABLECER EN LAS IMPERMEABLES TRÁNSITO PEDESTRE, CUENTA DE LA LEY DE COSTAS Y MODIFICACIONES DE SU ZONA.
- LOS USOS Y ACTIVIDADES QUE SE PROYECTEN EN ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO PRESERVARÁN PRECISO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONVENIO PREVISTO EN LA LEY DE COSTAS.
- EL LUGAR DE LA TERRESTRE BRIGADA Y EDIFICIO, SERÁ REQUERIDO PARA EL IMPLANTAMIENTO DE NUEVOS USOS E INSTALACIONES EN EL LUGAR DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y SERVIDUMBRE DE ACCESO AL MAR, DEBENDE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.



ESTRUCTURA GENERAL		SÍMBOLOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL		SISTEMAS TERRITORIALES Y MUNICIPALES		DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS		INFRAESTRUCTURAS	
■ RESIDENCIAL	■ CULTURAL RECREATIVO	■ ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	■ PLAZAS Y PARQUES	■ ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS	■ DOCENTE	■ CARRETERAS	■ CARRETERAS	■ PORTUARIA	■ OTRAS
■ TURÍSTICO	■ AGRÍCOLA	■ CULTURAL	■ ÁREAS AGRARIAS	■ PLAZAS Y PARQUES	■ SOCIAL ASISTENCIAL	■ OTRAS	■ OTRAS	■ OTRAS	■ OTRAS
■ INDUSTRIAL	■ AGRÍCOLA LIBRE	■ OTROS	■ ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS	■ PLAZAS Y PARQUES	■ DEPORTIVAS	■ CULTURAL	■ OTRAS	■ OTRAS	■ OTRAS
■ SEGUN FICHA DE ÁMBITO URBANÍSTICO	■ PROTECCIÓN TERRITORIAL	■ OTROS	■ PLAZAS Y PARQUES	■ PLAZAS Y PARQUES	■ OTRAS	■ OTRAS	■ OTRAS	■ OTRAS	■ OTRAS

PLAN GENERAL DE ORDENACION (T.R.)

TINAJO

ORDENACIÓN

ESTRUCTURA GENERAL

MUNICIPIO (EXCLUIDOS ESPACIOS NATURALES)

PLANO Nº: **0-21**

ESCALA: **1/10.000**

FECHA: **JULIO 2003**